

SOLICITUD DE CARTA DE FACTIBILIDAD DE SERVICIOS

1. La empresa interesada debe manifestar la voluntad de obtener una carta de factibilidad de servicios mediante documento original dirigido a:

Ing. Miguel Eduardo Tapia Rodríguez

Director General

Comisión de Agua Potable y Alcantarillado de Ciudad Industrial Xicohténcatl I (CAPACIX I)

- a) La solicitud debe entregarse en las oficinas de la CAPACIX I.
 - b) La solicitud debe contener la firma autógrafa del Representante o Apoderado Legal de la empresa interesada y en la misma debe acreditar su personalidad jurídica.
 - c) La solicitud debe establecer:
 - La necesidad anual de consumo en metros cúbicos, debe establecer una proyección de consumo por un periodo mínimo cinco años en su capacidad productiva máxima;
 - El diámetro requerido de la toma de agua;
 - Especificaciones particulares del servicio, en caso de ser necesario.
 - d) La empresa debe entregar adjunto a la solicitud los requisitos documentales que se mencionan:
 - Comprobante de domicilio o croquis del predio en el cual se ubica o se ubicará la toma;
 - Balance hidráulico que respalde la proyección de consumo en su capacidad productiva máxima.
 - Copia de recibo de pago del predial 2026.
 - Copia de licencia de funcionamiento.
2. El Jefe de Mantenimiento de la CAPACIX I realizará una visita técnica para validar el estado físico de las conexiones a las redes y determinar un balance hidráulico.
 3. Una vez realizado el análisis, se determina si es factible o no proporcionar el servicio en los términos requeridos por la empresa con base en el permiso de extracción otorgado por la CONAGUA.

